

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0906

ACTA No. 093 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA VIERNES 09 DE ABRIL DE 2021.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los nueve día del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con cincuenta minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa; los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar; presente Ing. Washington Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y resolución de corrección de informe técnico para el cálculo del valor para cobros de contribuciones especiales de mejoras (CEM).
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, a través de secretaria se procede a dar lectura el Acta No. 091 de la Sesión Ordinaria de fecha, 01 de abril del 2021, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el Acta No. 091 de la Sesión Ordinaria, de fecha 01 de abril del 2021.

4. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE INFORME TÉCNICO PARA EL CÁLCULO DEL VALOR PARA COBROS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS (CEM).**

Sra. Alcaldesa manifiesta, tenga la bondad señora Secretaria de proceder a dar lectura al informe emitido por el Ing. Washington Correa Pineda, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo solicitado, con INFORME TÉCNICO #006-PYDT-2021, de fecha 07 de Abril del 2021, suscrito por el Ing. Washington Correa Pineda, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL; dirigido a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO. ASUNTO: Informe de rectificación de contribución especial

Procesamiento Siste
-0907-

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0907

por mejoras CEM; el cual manifiesta: Reciba un cordial y atento saludo, deseando éxitos en sus funciones diarias.

Ante lo solicitado por MEMORÁNDUM N° 589-A-GADMP-21, referente al cálculo de los impuestos para la contribución especial por mejoras con las obras de sistema de alcantarillado sanitario y primera fase del sistema pluvial y puentes de acceso vial, que se encuentra suscrito en el informe # **055-PYDT-2019** donde por errores de cálculo no concuerda con lo establecido, en calidad de actual Director de Planificación y Desarrollo Territorial elaboro el informe corregido para ser aplicado en el cobro de contribuciones especial por mejoras (CEM), mismas obras que se mencionan a continuación aplicando el porcentaje (%) que fue aprobado en **acta N° 025**.

Según la ordenanza general normativa para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras (CEM), por obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo descentralizado municipal de Portovelo. (**Registro oficial N°287- viernes 11 de julio del 2014**).

Dentro del capítulo II, "**Distribución del costo de obras de agua potable, alcantarillado y otras redes de servicio**" en Art. 21.- "El costo de las obras de las redes de agua potable y alcantarillado pueden ser local o global" de manera que por ser una obra puntualizada a ciertos predios se especifica que el cobro de las contribuciones especiales de mejoras en cuanto a la obra sistema de alcantarillado sanitario y primera fase pluvial será aplicado en modalidad local que significa que solo se aplicará a los beneficiarios de esta obra, en cuanto a las obras de puentes será aplicada la modalidad global ya que su función es un aporte en la accesibilidad vial entre parroquias y cantones de la provincia de el Oro.

Para tal efecto se detalla la presente tabla de valores.

Obras	Monto contratado	Costo directo	Estudios y fiscalización	Costos financieros	Crédito reembolsable	Años	Cobros (CEM)	Cobro CEM - 75%	Cobro Anual	Cobro Mensual
		A	B	C			A+B+C=D	D*0.75%		
Puente (La florida)	\$ 339 131.68	\$ 271 305.34	\$ 12 063.75	\$ 48 065.43	\$ 177 782.96	7	\$ 331 434.52	\$ 248 575.89	\$ 35 510.84	\$ 2 959.24
Puente Rio Salati	\$ 197 142.65	\$ 157 714.12	\$ 6 925.69	\$ 27 941.20	\$ 98 571.32	7	\$ 192 581.01	\$ 144 435.76	\$ 20 633.68	\$ 1 719.47
Puente Rio Ambocas	\$ 195 930.20	\$ 156 744.00	\$ 6 925.69	\$ 27 769.36	\$ 97 965.00	7	\$ 191 439.05	\$ 143 579.29	\$ 20 511.33	\$ 1 709.28
TOTAL:									\$ 76 655.85	\$ 6 387.99
Obra - Sistema de alcantarillado sanitario y primera fase del sistema pluvial.										
Obras	Monto contratado	Costo directo	Estudios y fiscalización	Costos financieros	Crédito reembolsable	Años	Cobros (CEM)	Cobro CEM - 50%	Cobro Anual	Cobro Mensual
		A	B	C			A+B+C=D	D*0.50%		
Construccion del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial	\$ 4 866 831.37	\$ 4 055 692.76	\$ 243 992.34	\$ 63 618.74	\$ 177 782.96	10	\$ 4 363 303.84	\$ 2 181 651.92	\$ 218 165.19	\$ 18 180.43
TOTAL:									\$ 218 165.19	\$ 18 180.43
								TOTAL A RECAUDAR	\$294 821.04	\$ 24 568.42

Para el respectivo cálculo del valor a recaudar por las obras mencionadas, se rigen al Art 8. de la ordenanza para el cobro de las CEM, mismo que son (Costos directos, Estudios y fiscalización y costos financieros); por índole financiero estas obras tienen un componente no reembolsable,

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0908

dentro de un análisis con los concejales se aprobó el porcentaje de 75% en caso de los puentes de manera global la obra y el 50% de manera local en cuanto de la obra de alcantarillado sanitario y primera fase del pluvial.

Cabe recalcar que según lo descrito en el Art. 33 de la ordenanza mencionada donde específicamente estos fondos a recaudarse serán utilizados en construcción de obras similares que aportan al desarrollo urbanístico del cantón.

Sin otro particular me suscribo de usted. Atentamente, Ing. Washington Correa Pineda, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL GADM DE PORTOVELO. (Hasta aquí en informe técnico).

Ing. Karla Celi, quisiera hacer una acotación, esta es la primera obra del alcantarillado sanitario, la segunda fase ya se terminó y tampoco esta cobrada, en ese entonces no se incluyó la segunda fase porque aún estaba ejecutándose pero a estas alturas también ya está terminada la segunda fase.

Sra. Alcaldesa, claro que falta la segunda fase, pero ahorita por la situación que estamos pasando no podemos incluir todo.

Ing. Karla Celi, ¿qué, eso lo aplicaríamos después de 7 años?

Sra. Alcaldesa, ¿por qué?

Ing. Karla Celi, porque la estamos pagando esta deuda en 10 años, entonces ¿para cuándo va la segunda fase?

Sra. Alcaldesa, la segunda fase del agua potable tenemos que hacerla en noviembre o diciembre para poderla cobrar.

Ing. Karla Celi, exactamente y sería así mismo con un plazo de 10 años.

Sr. José Eduardo Aguirre, lo que pasa que ahorita estamos haciendo una corrección.

Ing. Karla Celi, eso lo entiendo claramente, solo que yo les hago hincapié que la vez pasada no lo incluimos ni lo uno ni lo otro por el tema de que no se había entregado la obra, pero que a estas alturas ya esta entregada la obra, por lo menos la segunda fase y lo del agua potable creo que en el transcurso de este año ya se termina, de ahí con la única corrección sería los valores que la van a pagar, sería los que tienen realmente frente de beneficio directo y no global en la parte del alcantarillado sanitario como pluvial y de ahí en la recaudación es lo mismo.

Sra. Alcaldesa, sí, todo es lo mismo.

Ing. Karla Celi, no hay pérdidas ni nada por estilo, de ahí queda claro el compromiso de que lo recaudado por estos no son ni para sueldos, sino para más obras y también luego esos montos serán recuperados porque se va a hacer la misma metodología para recuperar lo invertido por obras especiales por mejoras, es una cadena que se tiene que ir recuperando para ir haciendo más obras en el cantón.

Recepción los Nuevos

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0909 -0909-

Sra. Alcaldesa, es que es lógico, cuando son fondos no reembolsables les van a servir para las próximas administraciones para poder incrementar su presupuesto anual con lo que van a hacer las recaudaciones y poder invertir, entonces analizando y considerando que son cosas que se tienen que cumplir porque así lo determina la ley.

Ing. Karla Celi, es con la finalidad de no caer en errores.

Sra. Alcaldesa, si para no caer en errores y cumpliendo las disposiciones, de acuerdo al informe presentado por el Ing. Fabián Correa, Director de Planificación y Desarrollo Territorial.

Ing. Karla Celi, con el conocimiento de la ley que se estipula por el cobro de las obras especiales por mejoras se accede el cambio solicitado.

Sr. Ángel Rojas, el Arquitecto Leonardo Jaramillo, le decía al Ingeniero Fabián Correa, que la otra vez el error que habíamos cometido era por ejemplo, que en lo del alcantarillado se quería cobrar global y como hay algunas partes que aún no tienen ese servicio, entonces ahí lo que decía el Arquitecto que era conveniente mejor de que se ponga solo los que ya están con el servicio.

Mgs. Paulina Morales, solo los que han sido beneficiados.

Sr. Ángel Rojas, entonces si está bien esa acotación.

Ing. Fabián Correa, para que todo quede bien quedaría, como siempre al final se hace una resolución que queda un párrafo para dejarla bien consolidada, en el párrafo de ahora quedaría los porcentajes son el 75% para puentes de manera global, por el lapso de 7 años, asimismo la conducción del sistema de alcantarillado y primera fase pluvial sería de manera local que significaría que se cobraría a los beneficiarios de este servicio por el lapso de 10 años, con el 50%.

Ing. Karla Celi, otra cosa que habíamos hablado con el compañero obviamente este es un cobro ideal que todo el mundo pagará el 100% de las obras de contribuciones especiales por mejoras, entonces también cabe recalcar que este va a ser un valor real a recaudar.

Sra. Alcaldesa, solamente es un porcentaje.

Ing. Karla Celi, los de la tercera edad que también van a hacer uso de sus descuentos del 50% que obviamente está por derecho.

Ing. Fabián Correa, el tema es que sería solo el valor referencial, porque supongamos que el 10% de la población de Portovelo no todos son que tienen la tercera edad, supongamos que son 20% menos del valor que se va a recaudar por lo que son las personas de la tercera edad, entonces la ideología es que no veamos el punto cerrado porque no vamos a llegar a esa cantidad.

Ing. Karla Celi, Ingeniero Correa como se tiene contemplado cuales son las personas que realizan este pago o sea tener un conocimiento pleno de que ¿cuál realmente va a hacer la cantidad a percibir? por lo menos año a año.

Ing. Fabián Correa, eso ya vendría en cuanto se consideren los pagos, por eso mismo lo sugería meses y anuales, en resumen sería lo que usted me dice de cuánto pagan normal y cuánto pagan

Novación Díaz
- 09/10 -

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0910

del 50%, sería ya anual hacer ese consolidado para saber ¿qué población es?, digamos, podré tener un estimado este año y en medio año una persona se inscribió como exoneración ya hay que actualizar.

Ing. Karla Celi, esta resolución no puede ser dado de baja, no es que quiera hacer mal sino es por el bienestar, sea quien sea que vaya a venir en la posterior administración tiene que cumplir con el tema de recaudación por mejoras.

Sra. Alcaldesa, es que es lógico todos tienen que hacerlo sino lo hacen son llamados de atención por Contraloría, es que es un beneficio para la institución y es a través de la institución lo que se realiza las siguientes obras, por eso es lo que yo les decía que la gestión que se ha realizado en conseguir esos recursos no reembolsables es importantísimo porque se está manejando un ingreso para las próximas administraciones porque si tenían un ingreso anual de 4 millones con lo que le estamos dando va a tener ingreso propio de anualmente unos 500 mil dólares más.

Ing. Karla Celi, son 2 millones por una obra más, son 2 millones y medio más o menos.

Sra. Alcaldesa, es que eso lo va subiendo anualmente.

Ing. Karla Celi, quiere decir que después de 10 años se verá un incremento de 2 millones y medio por estas obras.

Ing. Fabián Correa manifiesta, anualmente se vería.

Sra. Alcaldesa, que tendrían un presupuesto para poder hacer otra obra.

Ing. Fabián Correa, la idea de la contribución especial por mejoras, es como el claro ejemplo, usted va borrando para que así mismo te den el servicio, sabemos que el Soroche no tiene el sistema de alcantarillado la ciudadanía a veces no entiende, dice que porque paga el impuesto del predio ya está pagando mejoras, o sea yo tengo mi casa o lote y yo solamente la superficie que ocupo mi lote en el cantón Portovelo pero si yo ya voy a pagar mejoras ya me anexan en un solo consolidado para que ellos sepan.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa que la ciudadanía no comprende y no capta que mientras ellos piden más beneficios de una mejor ciudad son más impuestos que tienen que pagar, porque tenemos aquí una situación que ellos piensan que es una obligación del municipio hacerles y que ellos no paguen cuando la ley establece algo muy diferente.

Ing. Karla Celi, eso es lo que le iba a decir, como lo tenemos al compañero José Eduardo Aguirre que trabaja en un medio popular de comunicación como hacer un pequeño espacio de, ¿cuáles con mis obligaciones como ciudadano en mi cantón? y lo que pago de esto ¿para qué sirve? ¿por qué pago esto?, porque ahí están los inconvenientes que mencionó el Ing. Fabián Correa sobre el tema, yo pago mis predios y piensan que ya son los pagos de impuestos o yo pago la patente y con eso nadie me tiene que molestar, yo soy dueño de todo, entonces si se hace una obra tal, que obviamente tengo que pagar impuestos, y ¿por qué yo tengo que pagar esa obra? entonces ahí se les tiene que explicar, eso es concientización y también querer al cantón.

Asociación Once
- 0911 -

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0911

Sra. Alcaldesa, hay que explicarle a la ciudadanía que no es cosa de nosotros sino es la ley la que obliga que se debe cobrar las obras que hizo.

Ing. Karla Celi, es como un pequeño espacio de enseñanza al ciudadano de lo que es, que realmente paga y que es lo que tienen derecho por ello, porque hay derechos y obligaciones en todos lados.

Sr. José Eduardo Aguirre, ese tema lo conversamos ese día con la Ing. Karla Celi y con el Ing. Fabián Correa, yo tengo que presentar un proyecto para la estación local para abarcar esos temas.

Luego del respectivo análisis y debate y basándose al informe emitido por el Ing. Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial y de acuerdo a lo que determina la ley, por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Realizar el cobro por mejoras de las obras tales como: Del puente de la Ciudadela La Florida, del puente sobre el Río Salatí y del puente sobre el Río Ambocas, el cobro se lo realizará con el 75% de manera global por el lapso de 7 años; y la obra del sistema de alcantarillado sanitario y primera fase del sistema de alcantarillado pluvial de la ciudad de Portovelo, el cobro se lo realizará con el 50% de manera local por el lapso de 10 años, su aplicación será solo para los que se benefician de este servicio. Cabe recalcar que según lo descrito en el Art. 33 de la ordenanza mencionada donde específicamente estos fondos a recaudarse serán utilizados en construcción de obras similares que aportan al desarrollo urbanístico del cantón.

Asimismo, queda sin efecto la resolución emitida el 12 de noviembre de 2019, a través de Sesión Ordinaria, constante en el acta No. 025, en el quinto punto del orden del día.

5. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa, en asuntos varios quería toparles dos temas, lo primero, el Consejo Provincial está pidiéndonos que Portovelo asumamos participar en la elección de la reina de la provincia de El Oro, entonces quería exponerles a ustedes, porque primero creo que no es el momento adecuado, no tenemos capacidad económica y por respeto a todas las personas que están viviendo esta situación familiar por el COVID, les propongo a ustedes como Concejo Cantonal de enviar un documento a la Prefectura diciendo que no vamos a participar, ese es mi criterio por eso les pongo a consideración de ustedes.

Ing. Karla Celi, a mí me gustaría proponer igual, el anexo de que como están las cosas por la situación para que no digna no y porque no quieren, sino que la situación no nos lo permite en este momento.

Sr. Ángel Rojas, en Morales creo que hicieron una parte más allá se juntaron 20 personas, la mayoría estoy agradecido de la gente de Curtincápac siempre todo el tiempo la gente bien colaboradora, entonces ahí escuche algunas sugerencias de los dueños de los terrenos me decían, que porque el municipio no hace a manera de ordenanza por ejemplo los terrenos adyacentes a la vía principal, entonces me acordaba que cuando estuvimos en la administración anterior con el Sr. Javier González, Presidente de la Junta Parroquial, los de la prefectura nos enviaron un documento, no recuerdo el artículo en el cual decía que la junta socialice con los dueños de los terrenos para que por lo menos una o dos veces los dueños tengan limpio las cunetas y todo, ayer la llamé a la Ing. Diana Caminos, me dijo que me va ayudar para ver si es el mismo documento o

Novecientos Doco
- 0912 -

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0912

sino para ver si de Machala me enviaban, mi idea era, de ver como la mayoría de personas pagan los predios en Portovelo, otros en Zaruma, decía si es que se le analiza bonito si se pudiera hacer esta ordenanza, socializarla por la radio, ver como a esas personas se las puede a manera de obligarles para que tengan limpios los predios solamente en el invierno y de no hacerlo que el municipio también lo haga así como se hizo de las canaletas que el municipio lo res liaza y cobrarles un porcentaje.

Sra. Alcaldesa, le explico compañero, esa ordenanza está aprobada pero no por nosotros sino por el Consejo Provincial, ahora a lo que tiene que dirigirse el Presidente de la Junta o nosotros como municipio es solicitándole al Prefecto que a través del departamento correspondiente se proceda a realizar el cumplimiento de la ordenanza y pedirle que se socialice por los medios de comunicación, porque nosotros no tenemos esa competencias y esa ordenanza ya está en el Consejo Provincial.

Sr. Ángel Rojas, porque el señor que laboraba en el Concejo Provincial nos llevó la ordenanza y nos dijo que ustedes la socialicen y el municipio, es lo que me dejó en la duda, ¿podrían ser ellos quienes la ejecuten?

Sra. Alcaldesa, nosotros no podemos.

Sr. Ángel Rojas, entonces para trabajar con las juntas.

Sra. Alcaldesa, les comento algo, lastimosamente las personas a través de las campañas políticas que se han venido realizando, quieren que les haga el gobierno central, las juntas parroquiales, los municipios, porque de antes siempre se hacían las mingas y cada dueño tenían limpios sus terrenos, ahora ellos piensan que porque pagan un impuesto, como dijimos endenantes aquí en Portovelo dense cuenta ahí en las veredas el monte ya les llega a las ventanas de las casas ni eso limpian porque el municipio quiere que les vaya a limpiar, entonces esa situación que el compañero nos comenta está bien pero hay que enviarle un oficio, para que a través de secretaria general lo realicen, un oficio al Consejo Provincial que en base a las sugerencias que se ha tenido de los moradores a través del compañero señor Ángel Rojas, concejal de sector rural solicitamos para que se hagan campañas de concientización radiales la aplicación de la ordenanza vigente del Consejo Provincial de mantener limpios las vías que es competencia de la Prefectura; por ejemplo también esta el señor Ordoñez, tienen establo y tiene una manguera que el agua cae a la vía y la esta dañando y va a la cuneta, eso dígame al compañero de la Junta Parroquial que desde ahoritas tiene que notificarle al señor que no puede hacerlo al lado de la vía lo de ganadería.

Ing. Karla Celi, otra situación, cuando uno baja del Osorio vas viendo la ciudad, en la vía si se podía ver pero por el monte está muy crecido en algunas partes, porque tapa la vista de Portovelo, para que se vea bonito se debería limpiar eso.

Sra. Alcaldesa, eso le corresponde al MTOP siempre el desbroce lo hacen ellos.

Ing. Karla Celi, sigo preocupada por el hueco que se ha hecho saliendo a Zaruma.

Sra. Alcaldesa, de ese hueco todos nos preocupamos pero ese día el MTOP vino a hacer la inspección eso ya competencia de ellos que tienen que hacerlo, en esta semana se va hacer el bacheo de la vía que vamos a poner nosotros como contraparte el personal, dice el MTOP que

Novación de Hecho

- 09/13 -

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0913

ellos no tienen personal, entonces van a empezar a hacer todo lo que es la vía estatal la van a bachear, lo otro tienen que hacer ellos el proyecto del embaulado.

Mgs. Paulina Morales, el bacheo de dónde a donde va a haber?

Sra. Alcaldesa, el bacheo desde Piñas a Portovelo.

Ing. Karla Celi, excelente porque eso está terrible.

Sra. Alcaldesa, nosotros les enviamos un oficio dándoles a conocer que no habría problema para nosotros poner la gente porque dice que el MTOP no tiene personal, cuentan con poco personal y la mayoría son adultos mayores y ya nos pusimos en contacto.

Ing. Karla Celi, qué dijo de la maquinaria y qué respondió el compañero Basurto?

Sra. Alcaldesa, que ahí está que hay que arreglarla.

Mgs. Paulina Morales, compañeros tomo un momento la palabra, le comenté a la señora Alcaldesa tuve la llamada de la Viceprefecta le habían llamado a la señora Alcaldesa pero no le entraba la llamada, entonces me supo decir que están haciendo la gestión de la reina de la provincia algo extremadamente sencillo en el salón de eventos y que quería la participación de los 14 cantones con su representante, que iba a hacer nada más con un traje casual y que dé un mensaje para la provincia y que tiene mil dólares de premio, le dije que le voy a comentar a la señora Alcaldesa para que ella tome la decisión.

Sra. Alcaldesa, les voy a ser sincera por más sencillo que sea ustedes van a aportar con 100 dólares cada uno, para yo también poner 100 dólares porque yo no tengo para dar apoyo a las reinas, les soy bien sincera.

Ing. Karla Celi, es que tampoco hay que ser tan cortantes al decir que no vamos a participar.

Sra. Alcaldesa, entonces hagámosles un oficio dándoles a conocer que por la situación que estamos presentado de incrementos de contagios.

Mgs. Paulina Morales, hay que preguntarle a la reina si ella quiere participar o no?

Sra. Alcaldesa, ni le preguntes, porque si ella dice que sí.

Mgs. Paulina Morales, pero es que no se tome tampoco como que Portovelo no quiere participar, eso me preocupa a mí.

Sra. Alcaldesa, pero porque le va a preocupar, no podemos participar porque estamos en una emergencia, acaso nos estamos yendo en contra del prefecto o en una obra o en algo, pero si es que le preocupa compañera pongamos la cuota y usted se va porque yo no me voy a ir a que me tomen fotos para que después me critiquen en los medios de comunicación.

Mgs. Paulina Morales, lo que yo quiero es que no se tome en cuenta que Portovelo es el único que no lo va a hacer, porque según escuchaba que ya todos los cantones van a mandar sus

Verónica Carbonera
-09/4-

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0914

representante, porque es un día sencillo o sea no es una elección como era normalmente con traje de noche, no, simplemente la chica va con su traje, da un mensaje como se dice por tener reina de la provincia.

Sra. Alcaldesa, seremos los únicos que nos saldremos en la prensa.

Mgs. Paulina Morales, porque no le preguntamos a ella si por sus propios medios no quiere participar.

Sra. Alcaldesa, yo le soy sincera si usted quiere asumir como Vicealcaldesa, yo no asumo mandar ninguna señorita a un evento no me lo tome a mal pero no es el momento debido a la situación, póngase que en una situación de esas alguna chica de positivo del COVID y saigan contagiadas contra quien van a venir los demás.

Mgs. Paulina Morales, o sea aquí estamos para analizar la situación, el tema es que solo Portovelo se quede sin representante.

Sra. Alcaldesa, pero solo Portovelo no va a salir señalado en las redes, eso es lo más importante, si ustedes van a estar al frente de eso, yo les apoyo y se hacen cargo de toda la logística y ponemos la cuota, porque por mas evento sencillo cuesta.

Sr. José Eduardo Aguirre, más bien debemos ir preparándonos para ver como elegimos la reina de nuestro cantón.

Sra. Alcaldesa, verán compañeros, olvídense de reinas y olvídense de fiestas aquí tenemos una reina que va a durar todo el tiempo y toda la vida que es la reina la Virgen del Consuelo en tiempo de pandemia, que necesidad tenemos de elegir reina, a mi criterio personal yo lo veo bien compleja esa situación.

Mgs. Paulina Morales, yo digo que valdría elegir ya para el mes de julio, explicando que por la pandemia así mismo se lo va a realizar en el salón de la ciudad hacer algo sencillo y más bien a la chica comprometerla para que trabaje en este año de pandemia en labor social.

Sr. José Eduardo Aguirre, hacer un evento pequeño así como se hizo en San José nada más.

Mgs. Paulina Morales, aquí en salón de la ciudad con los padres de la reina, la reina y la reina electa, se la corona y listo.

Sra. Alcaldesa, no, en este año es imposible.

ing. Karia Celi, cambiando de tema, estaba revisando las actas anteriores no sé si ya quedaron de acuerdo con el nombre para el museo.

Sra. Alcaldesa, les soy bien sincera en estos días he estado a full con el tema de los casos de contagio que hemos estado visitando, tuve una reunión también en Machala por el tema de la regalías mineras con el profesor Carlos Falques Batalla, el Alcalde de la Ponce para reclamar las regalías mineras, porque el Ministro de Finanzas dice que el BEDE es el que tiene que pasar los proyectos, el BEDE dice que el Ministerio de Finanzas tiene que pasarle la partida y diciendo tiene

Novecientos diecinueve
-0915

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0915

tanto para el cantón Portovelo o para el cantón tal, ellos dicen que ahí lo hacen, entonces ahí están que se pasan la pelota, ese día quedamos claro de que se va a hacer una reunión con el Ministerio de Finanzas y el BEDE, aunque el chico dice bueno si el Ministerio quiere eso le voy a pasar, entonces se quedó que él les iba a pasar los proyectos que tenemos al Ministerio de Finanzas, ahora vamos a ver que dice el Ministerio de Fianzas, ahí nos tienen en eso, pero igual vamos a tener una reunión por eso les decía que la próxima sesión la tengamos el día lunes, porque el día martes talvez tenga que estar en Quito.

Sr. Ángel Rojas, a propósito lo que estamos hablando del BEDE, usted que sabe sobre la vía de la Tira-La Lima, ese día lo llamé al Ingeniero Cristian Mera, me decía que en esta semana del lunes hay la socialización.

Sra. Alcaldesa, es el día lunes a las cinco de la tarde en Curtincápac.

Sr. Ángel Rojas, pero el Ingeniero Cristian Mera me decía que la próxima semana la suben a la obra todavía.

Sra. Alcaldesa, es que primero la tienen que socializar y de ahí la suben al sistema.

Sr. Ángel Rojas, o sea tienen que cumplir primero ese paso, correcto.

Sra. Alcaldesa, no se habrá fotos de La Tira -La Lima, como nosotros tenemos que estar también arriba esas fotos proyectémoslas hoy en la socialización porque el proyecto lo pidió el municipio, quien hizo la contraparte de ampliación es el municipio, entonces en esa socialización tenemos que enfocar para que la gente conozca porque como pasa el tiempo y la gente se olvida porque esa vía ya lleva más de dos años abierta, la inversión de la ampliación de la vía con la maquinaria municipal y que el municipio ha pedido al Prefecto lo de la vía.

Mgs. Paulina Morales, una pregunta, los moradores del barrio El Soroche insisten en el apoyo en este caso, dicen que ya han tenido una respuesta por parte del GAD en cuanto a que no hay maquinaria y ellos nuevamente dicen que han expuesto de que van a pagar.

Sra. Alcaldesa, yo no les hice conocer de que no tenemos maquinaria, eso es lo malo que la gente mal interpreta las situaciones, lo que nosotros les dijimos es que primero ellos están considerados dentro de un proyecto que tenemos con el Consejo Provincial ahoritas no podemos arreglarles ni ponerles el asfalto mientras el Consejo Provincial no venga a decirnos, ¿ya se envió señora secretaria, los documentos solicitándoles el inicio nuevamente para terminar ese convenio?

Ing. Fabián Correa, si eso ya se envió.

Sra. Alcaldesa, si eso ya enviamos, entonces esperemos una vez de que venga el Consejo Provincial a hacer la vía de este tramo ahí vamos a utilizar la maquinaria para poder hacer esas contrapartes.

Mgs. Paulina Morales, entonces ellos ya saben esa respuesta porque a mí me pasan oficios, el cual manifiesta: en vista de la respuesta del pedido dice, queremos comunicarle, por favor le soicitamos nos ayude gestionando con el Consejo Provincial maquinaria, ya que nosotros como moradores y conjuntamente con el sector minero vamos a pagar las horas extras y todo lo que haga falta; solamente ellos quieren la gestión con el rodillo y con la otra maquinaria.

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0916

Sra. Alcaldesa, le comento algo, va a hacer doble gasto porque más bien cuando venga ya para poner el asfalto ahí que paguen las horas extras porque los del Consejo Provincial cobran las horas extras, entonces ahí pagan las horas extras y de una vez se les pone el asfalto porque si ahoritas les vas a hacer eso de que paguen horas extras de aquí a dos meses les vas a volver nuevamente a solicitar que paguen ya no te van a pagar y como ponemos nosotros el asfalto.

Mgs. Paulina Morales, pero entonces hay que darles contestación.

Sra. Alcaldesa, compañera ya les he dado contestación primero al señor Bolívar Bravo que esta como representante del Comité de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Portovelo, ya se les ha dado contestación y se les ha explicado.

Ing. Karla Celi, ya les dieron fecha para cuando empezarán a hacer el cumplimiento del convenio que estaba pendiente lo del asfaltado de las diferentes calles de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, no, les solicitamos por escrito y les dijimos todo lo que ya hemos cumplido nosotros para gestionar algunos convenios y para avanzar en lo que nos falta, eso fue hace quince días, entonces el Ingeniero Jairo Vásquez ya pasó al departamento correspondiente para que se haga una evolución de los 10 kilómetros, ¿cuántos ya se han hecho? para la diferencia ver y continuar, por ejemplo para el Osorio, Soroché y el Casillo, las vías ya quedaron listas con base, con sub base para poner el asfalto igual que la vía al Lourdes al Río Luis quedo todo listo solo había que imprimir las y ponerle el asfalto pero lamentablemente vino el cambio de gobierno y eso no depende de nosotros, la gente dice que nos hemos buriado, que buria va a ser si eso a mí me ha costado poner de mi bolsillo las horas extras, ahí están ellos que han trabajado conmigo y no es que en día tú te gastas 200 dólares, te gastas mil a mil quinientos dólares, tienes que pagarles a la volquetas 70 dólares, 80 dólares al volquetero, aparte tienes que ponerle 30 galones de combustible y el almuerzo, esos son gastos que tu sumas, y eso no está saliendo del municipio, lo que hicimos en el Guayabo eso lo pague yo porque la gente a mí me reclamaba y en verdad en los Amarillos fue un compromiso mío porque nosotros hicimos la ampliación ya que toda esa vía no valía de nada la gente no podía transitar porque realmente era pésimo el estado de la vía, por eso me vi en la obligación de contratarlos a ellos y de pedir ayuda a las empresas con la comida nos ayudaron ellos también, para terminar en el Guayabo después del paro que nos hicieron y todas son personas adultas mayores ya se les ofreció tenía que terminarles de hacer, en el último día ya no contratamos a los del Consejo Provincial porque aparte era ya una de la tarde y que ya les paguen porque se iban, yo les dije que se vayan, porque ellos tenían que trabajar hasta las cuatro de la tarde, les estoy debiendo un día pero no les he pagado solamente de rabia porque me daba coraje que era la una de la tarde que ya les paguen porque no iban a hacer más viajes y como lo molestaban al pobre Ítalo Falcones, cogen los muchachos se bajan aquí hasta las cinco de la tarde se quedaron en el canchón esperando que les paguen, tranquilamente podían hacer las dos vueltas, por eso el último día mejor dije no, mejor pido la ayuda a las empresas a los amigos así con las volquetas les damos la comida hacemos un gasto y así terminamos, o sea a parte de lo que tú les estas pagando se ponen de esa manera, los chicos de las volquetas particulares se hacen cinco hasta seis viajes y ellos apenas tres viajes, si por tres viajes pagarles 70 dólares, en total sale como 120 dólares por cada uno, y el de la motoniveladora y rodillero cobran 100 dólares, pero a ellos en cambio no da pena pagarles porque se quedan hasta la noche hasta que terminan su trabajo.

Mgs. Paulina Morales, o sea la vía el Soroche esta contemplado dentro de los kilómetros que faltan igual la vía del Coliseo también.

Sra. Alcaldesa, está la vía al Soroche, la vía al Castillo, la del Coliseo, los tramos de la Gonzalo Díaz, El Paraiso, lo del Campamento Americano no estaba pero ahora que vienen para ver cuánto miden, lo que está detrás de la Iglesia de Fátima, pero los del Soroche ya saben que tienen que esperar, si le dicen que van a hacer paros que sigan haciendo los paros que quieran porque no hay dineros.

Mgs. Paulina Morales, ellos ponen, en vista de la contestación obtenida.

Sra. Alcaldesa, nunca se les contestó eso, se les dijo que están considerados dentro del Consejo Provincial.

Mgs. Paulina Morales, no sería mejor de seguir insistiendo para ver cuándo van a realizar.

Sr. José Eduardo Aguirre, no podríamos, más bien no sé si podremos nosotros el asunto es de que ellos quieren aprovechar también la buena acción que quieren hacer porque dicen que como nunca están dispuestos a apoyar porque siempre que se les ha pedido no han querido ayudar.

Mgs. Paulina Morales, ellos lo que quieren es limpiarla y lastrarla.

Sr. José Eduardo Aguirre, otra cosa señora Alcaldesa, como enviaron ese oficio desde el Soroche mismo ellos también quieren unirse y los mineros también quieren apoyar para adecuar el complejo deportivo que hay arriba las canchas pero que resulta que han querido ir a hacer una limpieza para mantenimiento y ha salido la señora Calle, les han dicho que ellos no tienen nada que hacer ahí que la cancha no es municipal, no es de la comunidad y que ellos son los dueños de todo eso, lo único que les pude explicar que nosotros como municipio estábamos haciendo la legalización de todos los bienes municipales.

Sra. Alcaldesa, ahí en el Soroche lo que hay es peleas entre familias.

Ing. Karla Celi, pero la cancha es municipal o no?

Sra. Alcaldesa manifiesta, no sé.

Mgs. Paulina Morales, creo que la cancha es de ellos la hizo la señora Yolanda Calle.

Sr. José Eduardo Aguirre, esa cancha se la hizo en el tiempo del Dr. Carlos Espinosa Macas.

Mgs. Paulina Morales, él les ayudo pero de ahí la hizo la señora Yolanda Calle, preguntará bien incluso el busto del papá lo hizo ella.

Sr. José Eduardo Aguirre, el busto del papá lo hizo en la administración del Ingeniero Segundo Orellana Espejo en el año 2003.

Sra. Alcaldesa, el Soroche esta como el barrio Miraflores, como no se llevan con la otra familia no quieren que les hagan las escaleras a ellos sino quieren que les hagan por acá por terrenos de

Novación Jiracisco

S.O. 09-04-2021

Folio No. 0918

propiedad privada, es igualito, las persona creen que porque no se llevan entre ellos el municipio tienen que hacer dos cosas a la vez, entonces es una situación compleja, lo de la vía si Mgs. Paulina Morales, dígales que ya se han aguantado tantos años, que esperen otros mesecitos.

Mgs. Paulina Morales, pero se les va a asfaltar?

Sra. Alcaldesa, si se les va a asfaltar.

Mgs. Paulina Morales, pero sí de todas maneras ellos quisieran hacer una limpieza de las vías.

Sra. Alcaldesa, que lo hagan, les explico las cosas no es que porque la gente les pide tienen que ir a hacer es doble gasto.

Mgs. Paulina Morales, si lo sé, porque para un día que pedimos la máquina para adecentar la vía para el lado de atrás donde yo vivo, hay que pagar aunque sea unos 20 o 30 dólares.

Sra. Alcaldesa, traer el rodillo cuesta, la cama baja te cobra 150 a 200 dólares depende en donde este, por eso dígales que se esperen porque van a hacer el levantamiento con un tractor pequeño, desde del Puente Negro hasta Lourdes, van a hacer conformación de la vía Portovelo- Lourdes y cuando ya este aquí la maquinaria ahí es lo que nosotros tenemos que aprovecharla para que se cumpla con el otro convenio y ahí es lo que ellos tendrán que reunirse con las dueños de las minas, con los dueños de las volquetas para poder hacer ese trabajo.

Mgs. Paulina Morales, otro tema señora Alcaldesa, el Dr. Gonzaga nos llamó a una reunión urgente el otro día, nos supo manifestar que pidiéramos urgentemente le ayudemos a gestionar dos aparatos que se llaman manómetros.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diez horas con veinticinco minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 09 de abril de 2021, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.


Sra. Patricia Lopez Siguenza
ALCALDESA DEL CANTÓN




Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

